



**1º DE MAYO**

BIZKAIA  
PSE-EE  
PSOE  
/ ❤️

Boletín JJ.GG. Mayo 2022

**DÍA DEL TRABAJADORIA**







# 1 DE MAYO DÍA DEL TRABAJADOR/A

PSOE / ❤️

En este 1º de mayo, los Socialistas queremos en primer lugar hacer un homenaje a todos los trabajadores y trabajadoras que, durante estos dos años de pandemia, han estado prestando sus servicios de forma incansable para hacer que nuestra vida fuera lo más parecida posible a la etapa anterior a la aparición del covid-19. Ahora que, gracias al éxito de la vacunación masiva, empezamos a convivir con el virus y a recuperar la actividad económica y social casi con total normalidad, creemos que es imprescindible reconocer y no olvidar la labor de tantas personas que pusieron en riesgo su salud y su vida para que el resto del país siguiera adelante.

En este año 2022, y pese a la situación de incertidumbre generada por la guerra de Ucrania, acción que condenamos enérgicamente y por la que mostramos nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano, podemos decir que los trabajadores y trabajadoras de nuestro país disfrutan hoy de mejores condiciones laborales que hace dos años. Hemos atravesado por circunstancias excepcionales y el Gobierno de España ha sabido responder, protegiendo a nuestros trabajadores y trabajadoras para que nadie se quede atrás.

En este sentido, la aprobación de la reforma laboral ha supuesto un salto cualitativo en la calidad del empleo de nuestro país, no sólo porque por fin hemos dejado atrás los desequilibrios en las relaciones laborales que ocasionó la reforma laboral del PP, recuperando derechos que habían sido arrebatados, sino también porque se apuesta de una vez por todas por la contratación indefinida, limitándose la contratación temporal sólo para circunstancias puntuales.

Gracias a esta apuesta por la estabilidad en el empleo, cerca de 13 millones de personas en nuestro país trabajan hoy con un contrato indefinido, según los últimos datos de la EPA, lo que supone la cifra más elevada de la serie histórica. Además, tras el fin de la pandemia, la recuperación de la actividad económica se está traduciendo en un enorme dinamismo del mercado laboral, superándose la barrera de los 20 millones de ocupados. Es justo reconocer que no hubiera sido posible llegar a esta cifra sin el esfuerzo que ha realizado el Gobierno a lo largo de toda la crisis sanitaria, aprobando medidas para proteger el empleo y ayudas a los diferentes sectores económicos. Es en este momento cuando podemos apreciar la importancia que los ERTE han tenido durante todo este proceso, no sólo para garantizar las rentas a una parte importante de la población en los momentos más complicados, sino también una vez que ha pasado lo peor de la pandemia, para volver a un mercado laboral que tiene músculo para encauzar la recuperación.

Igualmente, debemos poner en valor la labor de los agentes sociales durante estos dos años de crisis económica, ya que han demostrado un ejercicio de responsabilidad y altura de miras cuando más necesario era. Los seis acuerdos sociales para la defensa del empleo, firmados por las organizaciones sindicales y empresariales junto con el Gobierno, han puesto en evidencia una vez más que las medidas que nacen con acuerdo son las que producen los mejores resultados. Es por ello que consideramos que el consenso con el que ha nacido la reforma laboral permitirá que ésta desarrolle unos magníficos resultados, como los que ya estamos viendo.

También en este año 2022 se ha logrado otro hito para el conjunto de trabajadores y trabajadoras, como ha sido la subida del SMI hasta llegar a la cifra de 1.000 euros mensuales. Con este nuevo incremento nos acercamos cada vez más al objetivo de lograr alcanzar al final de la legislatura un SMI que llegue al 60% del salario medio en España, tal y como se contempla en la Carta Social Europea. Tanto la subida del SMI como la revalorización de las pensiones conforme al IPC, son medidas de justicia social que buscan avanzar en la cohesión social, en un momento el que la incertidumbre del panorama internacional puede afectar especialmente a los sectores sociales más vulnerables.

# IBI FAMILIAS NUMEROSAS



El pleno ordinario de este mes rechazó la toma en consideración de una proposición presentada por el grupo Mixto-PP Bizkaia para recuperar las bonificaciones en el IBI a las familias numerosas, algo que fue eliminado tras la aprobación de la Norma Foral 4/2016, de 18 de mayo porque, según explicamos, se ha planteado ya un camino más corto para recuperar esta bonificación.

Así, el Portavoz del Grupo Socialista, **Juan Otermin**, recordó que la Diputación ha abierto una posibilidad tras la aprobación en Consejo de Gobierno de nuevas medidas fiscales en las se incluye una modificación del artículo 10 de la actual norma foral con una bonificación que alcanzaría el porcentaje propuesto pero acortando plazos para que los ayuntamientos lo tengan listo antes de que finalice el ejercicio.

Según explicó nuestro Portavoz, el IBI es un impuesto que los propietarios de locales, pisos, casas, garajes o inmuebles, en general, pagan a los ayuntamientos de forma obligatoria y que el importe puede variar ya que se calcula sobre el valor catastral del inmueble, que puede ser revisado por el Ayuntamiento y no sobre otros criterios. "Por tanto, es una cuestión importante, dado que se trata de un tributo directo, de carácter real y que grava el valor de los bienes inmuebles, bien sea de naturaleza rústica o urbana, que se posea. No de quienes lo posean ya que da igual si el que lo posee es viudo, soltero, casado, divorciado, familia numerosa, etc. o si tiene ingresos por 50.000, 70.000, 80.000 euros; da igual, grava la tenencia del bien. Quien no tiene bienes no paga este impuesto; quien no tiene propiedades no paga este impuesto".

Además, indicó que "este impuesto como la piedra angular del sistema recaudatorio local que es constituye la principal fuente de ingreso de los ayuntamientos, de sus recursos propios, si quitamos Udalkutxa. Y estos son los dos elementos que se apuntan, los que creemos que desde el Partido Socialista que hay que tener en cuenta cuando estas Juntas Generales establezcan la normativa de este impuesto. Es decir, que se grava poseer bienes y que esa es la principal fuente de ingreso en los ayuntamientos"



# CRISIS ENERGÉTICA

El primero de los puntos aprobados en el pleno de las Juntas Generales se centró en un paquete de medidas tributarias urgentes derivadas de la crisis energética. Con el Decreto foral Normativo 2/2022, de 5 de abril, ratificado por la Cámara vizcaína por 36 votos a favor y 13 abstenciones, la Diputación pretende mitigar, a través de distintas medidas fiscales, las consecuencias derivadas de esta crisis.

Así, el decreto de urgencia, aprobado por lectura única, establece un aplazamiento excepcional de las deudas tributarias cuyo plazo de presentación e ingreso finalice entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2022. Esta medida afectará a personas físicas con actividades económicas, microempresas y pequeñas empresas, y algunas cooperativas. El ingreso de las deudas aplazadas se suspenderá durante un período de tres meses.

Asimismo, entre otras medidas, la Diputación establece medidas extraordinarias para la determinación del rendimiento neto en la modalidad simplificada del método de estimación directa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Se eleva el porcentaje general del 10 al 15%, y hasta el 70% para las actividades agrícolas, ganaderas y transporte de mercancías por carretera.

Nuestro apoderado, **Alberto Álvarez**, dijo que la Diputación Foral de Bizkaia, por medio de este Decreto Foral Normativo al que dimos nuestro voto favorable, adopta medidas tributarias de choque, excepcionales y transitorias para 2022, "para responder al impacto económico negativo que se está produciendo sobre las actividades económicas afectadas por la actual coyuntura inflacionista, así como para prevenir un mayor impacto económico negativo en los operadores más vulnerables de la economía, como pueden ser las micro y pequeñas empresas y personas autónomas".



# VIOLENCIAS MACHISTAS

El pleno también dio el visto bueno a una transaccional firmada por nuestro Grupo en la que se insta al Gobierno foral a la realización de "Estudios sobre las Violencias Machistas" sufridos por mujeres en los diferentes municipios del territorio, y a "seguir trabajando en el desarrollo y avance del Observatorio de la Violencia Machista para consolidar y reforzar las políticas que desarrolla, con el objetivo de ser un instrumento eficaz en la lucha contra la desigualdad y en la erradicación de la violencia machista".

Además, se emplaza a la Diputación a "visibilizar y difundir" las publicaciones, informes y análisis elaborados por este Observatorio, y a que siga trabajando en la línea de lo acordado hace dos años con el objeto de garantizar la coordinación interinstitucional entre la Diputación, los municipios de Bizkaia y entidades supramunicipales con competencias en este ámbito, así como a seguir ampliando y actualizando los perfiles de estudio respecto a las víctimas y supervivientes, y sus agresores en el ámbito de la violencia machista.

Durante su intervención, nuestra apoderada y Vicepresidenta de las Juntas, **Begoña Gil**, dijo que "para los y las Socialistas, combatir las causas que originan esta brutal desigualdad es una prioridad de primer orden en nuestra acción política e institucional. La Igualdad es un principio básico e irrenunciable, un principio sobre el que construir una sociedad decente, madura y democrática. Porque no habrá democracia plena si no somos capaces de garantizar la libertad, la seguridad y los derechos reales, no sólo legales, de las mujeres. Por eso, los y las Socialistas hacemos política para cambiar las cosas y para que las mujeres puedan vivir libres y sin miedo".

"Y por eso también compartimos las preocupaciones y las razones de esta iniciativa que busca implementar los instrumentos que nos ayuden a combatir esta lacra de una forma cada vez más eficaz. Y en concreto, hablamos de generar conocimiento y dar visibilidad al problema, tal y como se recoge en el eje 6 del Pacto de Estado contra la violencia machista. Algo absolutamente lógico e imprescindible porque, sin datos de realidad, no hay visibilidad y no hay conocimiento, y sin conocimiento, difícilmente se podría actuar de manera eficaz, con políticas y acciones, sobre aquello que desconocemos o no conocemos con la profundidad requerida", concluyó.



# CONDICIONES LABORALES

La sesión plenaria también debatió sobre la mejora de las condiciones laborales de Bizkaia, tras plantearse en la Cámara que la Diputación desarrolle su propia Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo y la adaptación de su modelo de cláusulas sociales y medioambientales a convenios de colaboración y subvenciones.

La iniciativa salió rechazada porque, según explicamos, lo planteado en la propuesta ya se está llevando a cabo, ya que la Diputación dispone de mecanismos de control del cumplimiento de la cláusulas sociales, resumido en los mismos pliegos de cláusulas administrativas de cada concurso, que obliga a cumplir los derechos laborales o las retribuciones del personal según convenio.

**Juan Otermin** recordó que "ya tenemos un reglamento ejecutivo para la incorporación de dichas cláusulas sociales en la contratación pública, lo que implica que tenemos la obligación de incluir estas cláusulas en todos los contratos del sector público foral, además de otras, denominadas 'condiciones de especial ejecución', como parte integrante de los contratos, y, por tanto, son de obligado cumplimiento.

"Estas cláusulas hacen referencia, por ejemplo, al cumplimiento íntegro de todos los derechos laborales; a emplear personas con discapacidad; a promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y a evitar estereotipos sexistas; el pleno cumplimiento de los convenios, la obligación de pago de retribuciones, también en el caso de las subcontratas, y la obligación de subrogación cuando así lo prevean los pliegos. Y además de incluirlas, también se hace un seguimiento doble de su efectivo cumplimiento: se hace tanto por parte del departamento promotor y responsable del contrato, como por el propio Servicio de Contratación", agregó.

Por último, manifestó que también se prevén las consecuencias para el caso de inejecución o incumplimiento de estas cláusulas, con medidas como imposición de penalizaciones, la resolución de contratos o la imposición de prohibir futuras contrataciones cuando así lo prevea la ley.



# IMPUESTO DE SOCIEDADES

Establecer y garantizar un tipo efectivo mínimo del Impuesto de Sociedades fue otro de los asuntos abordados, una propuesta que salió rechazada porque -según se explicó- las deducciones actuales cumplen su función.

Nuestro apoderado, **Alberto Álvarez**, recordó que el Impuesto de Sociedades es una de las piezas básicas de nuestro sistema tributario y agregó que "a la hora de calcular este impuesto no podemos pensar que basta con aplicar el tipo de gravamen, sea este el que sea, al resultado contable. El proceso es mucho más complejo."

"Entendemos como muy deseable, por otra parte, la simplificación del impuesto, a efectos de reducir los costes de administración y cumplimiento y la consiguiente litigiosidad. El diseño de un Impuesto menos distorsionador de la actividad económica podría incrementar la actividad y la recaudación; reforzaría la seguridad jurídica por parte del contribuyente y la confianza legítima", consideró.



# DESACTIVACIÓN ECONÓMICA

Del mismo modo, el pleno sirvió también para debatir sobre la situación económica, demográfica y social de Bizkaia.

El apoderado socialista, **Víctor Trimiño**, manifestó que, respecto al diagnóstico, "consideramos que hay que tener en cuenta tanto las cuestiones estructurales, como las coyunturales. Un análisis de la situación que obvие cualquiera de esos dos parámetros, nace cojo y, por tanto, falla en el diagnóstico y también en las medidas planteadas. Consideramos que hay que leer bien la situación, discernir lo estructural de lo coyuntural, y ser conscientes de que incluso algo tan frío y aparentemente objetivo como los datos necesitan de un contexto".

Según trasladó, es innegable la afeción que las crisis económicas derivadas de la pandemia y de la invasión rusa de Ucrania han tenido en nuestra economía, del mismo modo que es evidente que todos nuestros problemas no nacen en el año 2020, "por tanto, desde las instituciones y a través de la coordinación institucional se debe atender a ambos planos, y eso es, a nuestro entender, en lo que se viene trabajando".

Por un lado, con medidas ágiles y eficaces para ayudar a los sectores más afectados estos dos últimos años y a la clase trabajadora: ayudas directas o subvenciones, líneas de financiación (como explicó el mes pasado la Diputada Foral), rebajas en el precio del combustible y la energía por parte del Gobierno de España, pero también con acciones encaminadas a incidir en cuestiones más profundas de nuestro tejido productivo, económico y social (Estrategia Vasca de Empleo, Planes de Empleo, PEC, Bizkaia Orekan Sakonduz, EIC, Corredor H2, formación y ayudas al emprendimiento...). "Planes estratégicos que vienen a sentar las bases de nuestro crecimiento económico y de la creación de empleo de calidad, con una mirada larga", concluyó.

# CAMBIO CLIMÁTICO



De nuevo se produjo en las Juntas Generales debate sobre el cambio climático. Así, el juntero de PSE-EE, **Jesús Ortiz**, explicó que nuestro Grupo comparte la gran preocupación por el cambio climático y por la necesidad de reducir las emisiones de CO2.

"Los Socialistas Vascos y la Diputación Foral de Bizkaia estamos absolutamente comprometidos en la lucha contra el cambio climático y en la reducción de la huella de carbono. Tenemos un horizonte claro, el año 2050, donde queremos una Bizkaia, una Euskadi y una España neutra de carbono", manifestó.

De igual manera, explicó que "éste es un asunto global y que requiere la colaboración de todos, ciudadanos, instituciones y empresas. En el ámbito de la política, la cooperación interinstitucional se hace más necesaria que nunca. Es decir, la Diputación puede y debe hacer lo que está dentro de sus competencias y en colaboración con el resto de las instituciones y agentes"

"Estamos -indicó- ante un cambio de modelo de producción y de forma de vida, con el objetivo de 0 emisiones para el 2050. Ahora bien, tenemos que ser conscientes de que eso no se consigue de un día para otro, sino que se hace de forma gradual y con la colaboración de todos los agentes políticos, económicos y sociales. Por último, tenemos también a Europa, con sus directivas y recomendaciones en materia de medio ambiente, pero en Bizkaia la Diputación tiene una hoja de ruta clara y está tomando continuamente medidas para reducir las emisiones de CO2 y todos los departamentos incluyen cláusulas ambientales".

Así, puso como ejemplo que en el de Transportes y Movilidad Sostenible, actualmente hay 46 autobuses híbridos, lo que supone el 13.6% de la flota de Bizkaibus. Entre 2022 y mediados de 2023 está previsto incorporar 6 eléctricos y 32 híbridos más, lo que nos llevará a que el 25% de la flota sea de alta eficiencia energética y de bajas o nulas emisiones.

Además, ya se ha firmado el convenio con diferentes municipios para poner en marcha el servicio de Bizkaibizi. Por lo tanto, la bicicleta se convertirá en un sistema más de transporte público en Bizkaia y sostenible medioambientalmente hablando.



**La muestra “Las Juntas Generales de Bizkaia, conócelas” se puede ver durante todo este mes de mayo en Ermua. La céntrica plaza Kaltzango acoge esta exposición itinerante que refleja, por medio de una docena de paneles, la relevancia histórica, social, cultural y política de uno de los sistemas parlamentarios democráticos más antiguos de Europa.**

**Al acto de inauguración acudieron el alcalde, Txitxo Abascal, así como la presidenta de las Juntas, Ana Otadui, y la Vicepresidenta y apoderada socialista, Begoña Gil, además de buena parte de integrantes del equipo de Gobierno municipal.**



**Nuestros apoderados apoyando al comercio y la hostelería de Rekalde**

**Charla con el Secretario General de UGT-Euskadi en Astrabudua sobre la Reforma Laboral**



**I Marcha de montaña de Mujeres de Ezkerraldea y Meatzaldea**



# L A N B E R R I



La Diputación Foral de Bizkaia ha aprobado una nueva edición de su programa 'LanBerri', renovando con una inversión total de 4,7 millones de euros su apoyo para la inserción laboral de personas con dificultades de encontrar empleo.

El decreto para la promoción de la ocupabilidad 'LanBerri' es una iniciativa del Departamento Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad del que se beneficiarán cerca de mil quinientas personas desempleadas del Territorio Histórico con acciones que incluyen orientación, formación e intermediación laboral.

La Diputada Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, nuestra compañera Teresa Laespada, ha indicado que es necesario impulsar programas que favorezcan la creación de un empleo que permita desarrollar proyectos de vida dignos.

De igual modo, ha defendido la necesidad de acompañar a las personas desempleadas, porque, además del mérito, el talento y el esfuerzo de quien busca un puesto de trabajo, también importa la sociedad, la economía y el contexto que le rodea.

La búsqueda de empleo también es un asunto público. Las instituciones tenemos un papel muy relevante para ayudar a conseguir un empleo decente. Lo estamos haciendo con la Reforma Laboral, con la subida del Salario Mínimo Interprofesional y con el Plan de Empleo 2020-23 de la Diputación o este programa 'LanBerri', ha señalado.



# Ayudas al

# Transporte

Más de 4.000 empresas y profesionales del sector del transporte de mercancías y personas por carretera de Bizkaia se van a beneficiar de las ayudas directas establecidas por el Gobierno de España para paliar las consecuencias económicas derivadas de la subida de los precios de los carburantes a consecuencia de la guerra en Ucrania.

La tramitación de dichas ayudas ha corrido a cargo del Departamento foral de Transportes y Movilidad Sostenible que dirige nuestro compañero Miguel Ángel Gómez Viar.

Entre los sectores profesionales beneficiados se encuentran taxistas, vehículos de alquiler con conductor, transportistas de mercancías con vehículos pesados o ligeros; y transporte discrecional de personas viajeras.

El importe individual de la ayuda se determina atendiendo al número y tipo de vehículo explotado por cada beneficiario. Así, por cada camión destinado al transporte de mercancías, la ayuda establecida es de 1.250€ si es un vehículo pesado, y 500€ si es un vehículo ligero; por cada autobús, 950€; y taxistas y vehículos de alquiler con conductor, 300€.

La cuantía total de la ayuda por titular no podrá superar los 400.000 euros.



# 125 Aniversario

## Agrupación de Muskiz

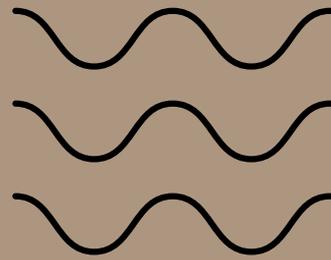


**Mikel Torres:** "Estamos a un año de las elecciones municipales, un gran reto donde daremos lo mejor de nosotros y nosotras. Vamos a trabajar pueblo a pueblo y demostraremos que tenemos los mejores equipos y proyectos"

**Maitena Urbaneta:** "En estos 125 años las ideas socialistas han sido muy necesarias y en estos momentos lo siguen siendo aún más"

**Gabriel Arrúe:** "Seguiremos aquí dentro de otros 125 años porque esta tierra no se entiende sin nosotros. Nuestro partido siempre ha luchado por mejorar la situación de todos los jóvenes, especialmente los de clase trabajadora"





Jornadas de trabajo  
con la Secretaria de  
Justicia, Relaciones  
Institucionales y  
Función Pública de  
PSOE, Llanos  
Castellanos





En la presentación del libro de la Fundación Ramón Rubial con motivo del 85 aniversario del bombardeo de Gernika, nuestro Secretario General, Mikel Torres:

»»» «Para construir un futuro en paz, es necesario mirar al pasado porque el olvido es lo más peligroso. Hay que seguir trabajando por la verdad, la justicia y la reparación».

»»» «La memoria se debe construir sobre el respeto a los derechos y el rechazo a su vulneración. No olvidamos a la población civil de Gernika por su sufrimiento. Las guerras son tragedias colectivas que nos involucran a todos»

»»» «Es necesario transmitir a las generaciones futuras el deseo de vivir en paz. Los actos de recuerdo fortalecen la democracia»

G  
e  
r  
n  
i  
k  
a

**BIZKAIA**  
**PSE-EE**  
**PSOE**  
/❤️

[socialistasvizcainos.com](http://socialistasvizcainos.com)



[facebook.com/socialistasvizcainos](https://facebook.com/socialistasvizcainos)



[@PSEBizkaia](https://twitter.com/PSEBizkaia)